



CÓRDOBA, 14 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 43300/2011, en el que la arquitecta **Miriam AGOSTO** solicita licencia con goce de haberes su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A Y II**, en el período del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011, para asistir al **6° Encuentro de docentes de Matemática en carreras de Arquitectura y Diseño de Universidades Nacionales del Mercosur**, a realizarse en la ciudad de Santa Fé;
Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

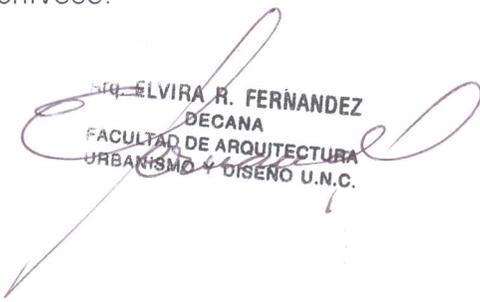
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Justificar con goce de haberes a la arquitecta **Miriam AGOSTO** (**Leg: 33696**), las inasistencias incurridas en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A Y II**, en el período del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3° de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **EDUARDO A. FERNANDEZ**
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Dña. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1001 /11.-